

CONVOCATORIA Nº 6/2024 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÉCNICO LA FE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PUBLICACIÓN BAREMACIÓN DE MÉRITOS

A continuación, se presenta la baremación de los méritos de las personas candidatas (Anexo) en relación con la revisión de la documentación aportada a la inscripción.

Se advierte que, de acuerdo con el apartado VIII de las bases de la convocatoria, se dispone de un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación, para la presentación de alegaciones.

Dichas alegaciones se realizarán mediante escrito presentado en el registro de entrada del IIS La Fe, sito en Avda. Fernando Abril Martorell 106(Valencia), Torre A, planta 7ª, indicándose el número de la convocatoria y el motivo de la reclamación. El horario para efectuar el registro es de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

Gerente del IIS La Fe Dra. Da Ainhoa Genovés Martínez

FPR-IIS-030-06 v02

IIS La Fe | Avenida Fernando Abril Martorell, n^o 106, Torre A, 7^a . 46026 Valencia Tel.: (+34) 96 124 66 01 Fax. (+34) 96 124 66 20 | fundacion_lafe@gva.es | www.iislafe.es

CONVOCATORIA Nº: 6/2024 ANEXO Contratación de un/a Investigador/a Postdoctoral

					MÉRITOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD/FUNCIONES A DESARROLLAR (5 puntos)				MÉRITOS FORMATIVOS (2 puntos)	OTROS MÉRITOS (0,9 puntos)	DIVERSIDAD FUNCIONAL (0,1 puntos)	ENTREVISTA (2 puntos)	
N°	A	pellidos	Nombre		razón de 0,25 puntos por año trabajado o por mes trabajado	inmunofluorescencia y ELISA a razón de 0,2 puntos por técnica	experimentación con roedores y	Experiencia profesional acreditada en bioinformática	Participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas de carácter posdoctoral relacionados con el	Estancias en centros de investigación en el extranjero realizando tareas relacionadas con el puesto (0,1 puntos por mes acreditado hasta un máximo de 0,9 puntos).	Diversidad Funcional igual o	Resultado de la entrevista	SUMA TOTAL
	1 B	ur***Pan***	Reb***	ADMITIDO/A	2	1	1	1	2	0,9	0	NO PROCEDE	7,9
	2 N	un***Can***	Mir***	ADMITIDO/A	1	1	0	0	0	0,9	0	NO PROCEDE	2,9
	3 Sa	ar***Gim***	An***	ADMITIDO/A	0	1	1	0	0	0,9	0	NO PROCEDE	2,9
	4 Te	ej***Muñ***	Ant***	ADMITIDO/A	0	1	1	0	0	0,9	0	NO PROCEDE	2,9